RAZÓN: NO. DE FACTURA: 002-001-0002568 NOTARIO:



PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DIANA NATURALS

FECHA

OTORGADA EL 19 DE MARZO DEL 2014

OTORGADA POR

COMPAÑÍA DIANA NATURALS

BENEFICIARIA

OBJETO

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DIANA NATURALS.

CUANTÍA

INDETERMINADA

DI: 03 COPIAS JPC. -



Quito, 19 de marzo 2014

Señora Doctora
Ma. Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señora Notaria

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que acompaño relativos a las escrituras de constitución de la Compañía DIANA NATURALS.

Después de realizada la protocolización, se servirá a conferirme tres (3) copias certificadas del indicado certificado.

Atentamente,

bg. Ana Belen Nyeto

Matrícula 17-2009-2

Estado de Oregon Secretario de Estado

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Estados Unidos de América El presente documento público
- 2. ha sido firmado por KATE BROWN
- 3. quien actúa en calidad de firmante autorizado de la División de Compañías
- 4. y está revestido del sello/timbre del Estado de Oregon

Certificado

5. en Salem, Oregon

- 6. el día miércoles, 5 de marzo de 2014
- 7. por el Secretario de Estado, Estado de Oregon
- 8. bajo el número 798465C3
- 9. Sello/timbre: [sellado] Estado de Oregon, 1859
- 10. Firma: [firmado] Kate Brown

Esta Apostilla únicamente certifica la autenticidad de la firma y la calidad de la persona que firmó el documento público y, cuando proceda, la identidad del sello o timbre que el documento lleva.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el que fue emitida.

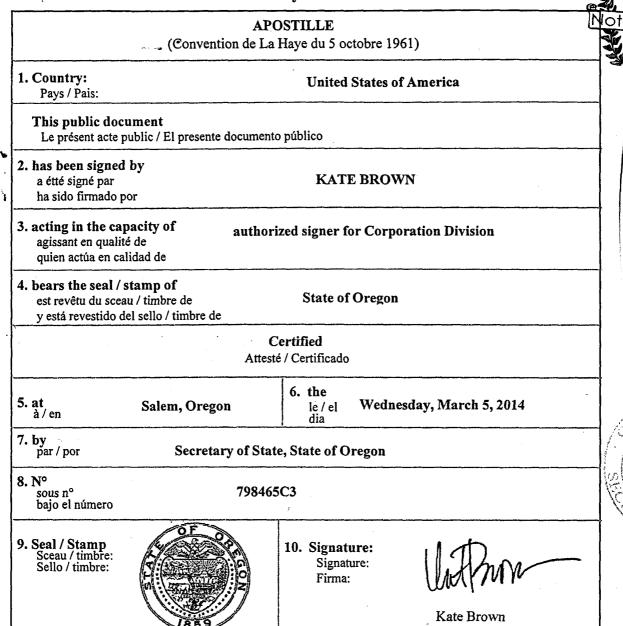
Esta Apostilla no es válida para uso en ningún lugar dentro de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

Para verificar la emisión de esta Apostilla, llame al (503) 986-2593 o envíe un correo a corporation.division@state.or.us.

Este certificado no constituye una apostilla bajo la Convención de 5 de octubre de 1961 sobre Eliminación del Requisito de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros para aquellos países que no han ratificado ni se han adherido a esa Convención y sigue estando sujeto a los requisitos adicionales de autenticación aplicables.

[Sello de la Oficina del Secretario de Estado, Estado de Oregon, 1859]

State of Oregon Secretary of State



This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

To verify the issuance of this Apostille, call (503) 986-2593 or email corporation.division@state.or.us.

This certificate does not constitute an apostille under the Convention of 5 October 1961 Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents for those countries that have neither ratified nor acceded to that Convention, and remains subject to additional applicable authentication requirements.

CERTIFICATE

State of Oregon

OFFICE OF THE SECRETARY OF STATE Corporation Division

I, KATE BROWN, Secretary of State of Oregon, and Custodian of the Seal of said State, do hereby certify:

DIANA NATURALS, INC.

was

incorporated

under the Oregon

Business Corporation Act

on

April 28, 1977

and is active on the records of the Corporation Division as of the date of this certificate.



In Testimony Whereof, I have hereunto set my hand and affixed hereto the Seal of the State of Oregon.

KATE BROWN, Secretary of State

March 5, 2014

Come visit us on the internet at http://www.filinginoregon.com FAX (503) 378-4381



CERTIFICADO

Estado de Oregon Oficina del Secretario de Estado División de Compañías

Yo, KATE BROWN, Secretaria del Estado de Oregon y Custodia del Sello de dicho Estado, por el presente instrumento certifico que:

La compañía DIANA NATURALS, INC. fue constituida de conformidad con la Ley de Compañías Comerciales de Oregon el 28 de abril de 1977 y se encuentra activa en los registros de la División de Compañías a la fecha de este certificado.

En testimonio de lo cual, he firmado y colocado en este instrumento el Sello del Estado de Oregon.

[firmado] KATE BROWN, Secretaria de Estado 5 de marzo de 2014 [sello] Estado de Oregon, 1859

> María Cecilia Mera Traductora

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO: 2014-17-01-32-P-

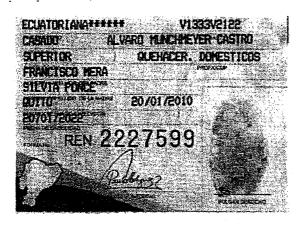
HR.

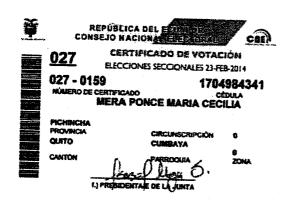
EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A DIEZ Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, ANTE MI DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL TRES DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LAS FIRMA Y RUBRICA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A: MARÍA CECILIA MERA PONCE, PORTADORA DEL CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 170498434-1, Y ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. EL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA.-

LA NOTARIA

QUITO - ECUADOR







LA NOTARIA

NOTANA TRIGESIMA SEGUNDA Dra Gabriela Cadena Loza GUITO - ECUADOR RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN ESCRITA DE LA ABOGADA ANA BELEN NIETO, CON MATRICULA DIECISIETE GUIÓN DOS MIL NUEVE GUIÓN DOS DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DIANA NATURALS.-TODO LO CUAL CONSTA EN SEIS FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

NOTARIA IRIGESIMA SEGUNDA Pra Gabriela Cadena Loza

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DIANA NATURALS.-DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

LA NOTARIA

TARIA TRIGESIMA SEGUNDA Ira. Catriela Cadena Loza